



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Reconoce

*La conformidad con los Principios de las Buenas Prácticas de Laboratorio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE
por parte de:*

INMUNOPHARMOS S.A.S
Código: 18-BPL-002
NIT: 830070909-1
Transversal 60 No. 115-58 -Torre A-Of 307
Bogotá, Cundinamarca

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, declara que de acuerdo a los requisitos de su Programa para la verificación de cumplimiento de Buenas Prácticas de Laboratorio, la entidad de ensayo INMUNOPHARMOS S.A.S, lleva a cabo los estudios no clínicos contenidos en el alcance de este certificado de conformidad con los requisitos de los Principios de las Buenas Prácticas de Laboratorio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE.

Fecha de reconocimiento

15 de Julio de 2019

Estado Pendiente

Alejandro Giraldo López

Director Ejecutivo ONAC



ANEXO DE CERTIFICADO

Reconocimiento en conformidad con los Principios de las Buenas Prácticas de Laboratorio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE, a:

INMUNOPHARMOS S.A.S
Código: 18-BPL-002
NIT: 830070909-1
Av. Libertador, conjunto los sauces.
Cota, Cundinamarca

Alcance del Reconocimiento

Áreas de Competencia: 02-Estudios toxicológicos
Tipo de Producto Ensayado: Productos pesticidas (incluidos biocidas),
productos químicos industriales

Fecha de Inspección
14 de enero de 2019

Tipo de inspección
Inicial

Alejandro Giraldo López
Director Ejecutivo ONAC